FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

VBO.

Radicado No. 20260040007721
Oficio No. 0016
06/03/2026
Página 1 de 1

Montería, marzo 6 de 2026
DS.SRANOC.GSA.-04. – GSAC No. 0016

Fiscalia General de la Nación
Fecha: 2026-03-06 16:16:15
Firmado :BETSSY DEL CARMEN CUESTA GARCIA
Código: 44771d58a8 ,Firma electrónica

Doctor
MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Regional Subdirección
Regional de Apoyo – Noroccidental
Carrera 64C No. 67-300 - Piso 4 Bloque C Barrio Caribe
Medellín – Antioquia

ASUNTO: REMISIÓN ESTUDIOS PREVIOS Y DEL SECTOR PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, DESTRUCCIÓN, INCINERACIÓN, DESNATURALIZACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE ELEMENTOS PROBATORIOS Y/O EVIDENCIA FÍSICA Y RESIDUOS PELIGROS

Estimado Doctor Miguel,

Cordial saludo

De manera atenta, me permito remitir el archivo con los FORMATOS ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA Código: FGN-AP07-F-28 Versión: 08, cuyo objeto es "Contratar los servicios especializados para el manejo integral de residuos sólidos y líquidos (incluyendo la destrucción, desnaturalización y transporte de sustancias estupefacientes, insumos químicos y material desechable contaminado) producidos durante las actividades propias de las Seccionales de Fiscalía de Córdoba y Sucre a precio fijo y monto agotable"; FORMATO SOLICITUD ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEL SECTOR, FGN-AP07-F-42 Versión 01 y FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR GENERAL: FGN-AP07-F-32 Versión 04; con el fin que sea tenido en cuenta por la Subdirección Regional a su cargo y se inicie el trámite de contratación respectivo.

Cordialmente,

Documento Firmado Electrónicamente
BETSSY DEL CARMEN CUESTA GARCIA
Profesional de Gestión III
Subdirección Regional de Apoyo – Noroccidental
Grupo Seccional de Apoyo
Carrera 3 No. 10-54 Barrio Buenavista

Recibí: Jaime Marzo 25/26

Anexos: FORMATO ESTUDIO PREVIO
FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR GENERAL
MATRIZ DE RIESGOS
CUADRO PRESENTAR OFERTAS
COTIZACION BIO-SERVICIOS SAS
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Proyectó: Betssy Del Carmen Cuesta García - Profesional de Gestión III